



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 07 SEP 2023

Expediente N° SO-19.017/2017.-
Resolución N° SO-476/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 288/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa, al Téc. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la Asignatura **"Introducción los Circuitos Eléctricos"** de la Carrea Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán informa, que el Téc. Pablo Alberto Mendoza hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 28 de agosto de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

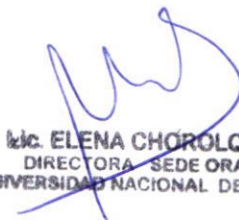
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Téc. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la Asignatura **"Introducción los Circuitos Eléctricos"** de la Carrea Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 28 de agosto de 2023, designado mediante Resolución N° 288/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Notificar al interesado, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA